



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

035

Ushuaia, 19 de Mayo de 2026

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-46628/2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa para la contratación de una productora, para llevar a cabo la coordinación de ornamentación, sonido e iluminación de la actividad denominada "Baile del Recuerdo"; que se realizará el sábado 30 de mayo del corriente año, coordinada por la Secretaría de Promoción Territorial dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra nota fundada con el autorizado correspondiente, a orden 07.

Que obra Nota de Pedido N° 99/2026 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 465, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26; en la Resolución M.E. N° 1120/2024 y en la Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por compulsión abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, virtud de lo dispuesto por los N° 3167/23; N° 3217/23 y sus modificatorios.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a compra directa N° 85/2026, RAF 101, para la contratación de una productora, para llevar a cabo la coordinación de ornamentación, sonido e iluminación de la actividad denominada "Baile del Recuerdo"; que se realizará el sábado 30 de mayo del corriente año, coordinada por la Secretaría de Promoción Territorial dependiente

///...2

G.T.F
LS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

del Ministerio Jefatura de Gabinete.

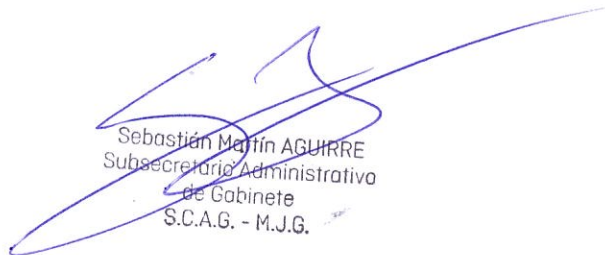
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 0480UG, UC0480,
Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.G. N° **035** /2026.-

G.T.F
LS


Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - RESOLUCIÓN Ss.A.G. N° **035** /2026.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00085/2026

Pieza Administrativa N° 46628 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/05/26 Apertura: 22/5/2026 14:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ contratación de una productora, destinada a la actividad denominada "Baile del Recuerdo" que es llevada adelante por la Secretaría de Promoción Territorial, M.J.G.-

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1150 y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 032/26, la Resolución ME N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por compulsu abreviada y N° 58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 99 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ORGANIZACION DE EVENTOS. Pesos			
>>	Se deberá contar con la ambientación y ornamentación del espacio, sonido e iluminación, un (1) animador y un (1) DJ, que acompañarán durante todo el evento. A realizarse en la ciudad de Ushuaia en el gimnasio de un establecimiento público el día sábado 30 de mayo del corriente ejercicio. Sujeto a modificación de lugar y fecha, que serán informados por la secretaría de Promoción Territorial.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

///...2

G.T.F
LS



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

035

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00085/2026

Pieza Administrativa N° 46628 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 19/05/26 Apertura: 22/5/2026 14:00

Enquadre Legal: LEY 1015 ART. 18 INC L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ contratación de una productora, destinada a la actividad denominada "Baile del Recuerdo" que es llevada adelante por la Secretaría de Promoción Territorial, M.J.G.-

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N° 1150 y N° 1580 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 032/26, la Resolución ME N° 1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C N° 017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 99 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Secretaría de Promoción Territorial
Forma de Pago:	Según Dtos. Pcial. N° 674/11 ART. 34° Pto.96
Plazo de Entrega:	a coordinar con la Secretaría de Promoción Territorial
Mantenimiento de Oferta:	Según Dtos. Pcial. N° 674/11 ART. 34° Pto. 47
Lugar de Entrega:	a coordinar con la Secretaría de Promoción Territorial
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	22/05/2026 a las 14:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 P. Baja OF 36 DGCAG-MJG asimismo se recibe ofertas al correo dgafgabinete@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 P.Baja OF 36 DGCAG-MJG
Garantía de Oferta:	no se requiere

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.

G.T.F
LS